



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25820

19/10/2020

64768

AUTOR/A: RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

La Asociación Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España es una asociación sin ánimo de lucro, declarada como Asociación de Utilidad Pública mediante Orden del Ministro del Interior de fecha 28 de febrero de 2018, y está constituida por 15 ciudades: Alcalá de Henares, Ávila, Baeza, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Ibiza, Mérida, Salamanca, San Cristóbal de La Laguna, Santiago de Compostela, Segovia, Tarragona, Toledo y Úbeda.

La Asociación Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, desde su creación, ha contado con la colaboración de la Secretaría de Estado de Turismo, tanto a través del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) como de la Subdirección General de Desarrollo y Sostenibilidad Turística.

La declaración que han recibido estas ciudades como Patrimonio de la Humanidad por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) constituye un reconocimiento internacional.

Como consecuencia de ello, el 17 de septiembre del año 1993, en Ávila se creó el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, con la finalidad de actuar de manera conjunta en la defensa del patrimonio histórico y cultural de estas ciudades, con los objetivos de actuar de manera conjunta en la defensa del patrimonio histórico y cultural de las ciudades que lo componen; defender intereses comunes, estudiar soluciones a problemas similares y promover un turismo cultural y de calidad histórica y artística a través de sus ciudades.



Por otra parte, se informa que, en el marco del Plan de Impulso del Sector Turístico se han elaborado 21 guías de especificaciones para prevenir el contagio por el SARS-CoV-2, que incluyen medidas de desinfección de los espacios y demás condiciones de limpieza, aforo y distancia social promovidas por el sector y visadas por las autoridades sanitarias.

Se trata de las correspondientes a espacios naturales protegidos, instalaciones náutico-deportivas y actividades náuticas, ocio nocturno, parques de atracciones y de ocio, transporte turístico (empresas de autocares turísticos, *rent a car*, transporte por cable y transporte turístico acuático) y visitas a bodegas y otras instalaciones industriales, lugares culturales, históricos y naturales, espacios públicos singulares, hoteles y apartamentos turísticos, albergues/hostales, alojamientos rurales, guías de turismo, balnearios, campings, restaurantes, agencias de viajes, turismo activo y ecoturismo, campos de golf y oficinas de información turística.

Estas guías han sido fundamentales para poder reiniciar la actividad turística con las máximas garantías sanitarias y ofrecer así confianza a nuestros visitantes, pero también a trabajadores y residentes de que España es un destino seguro.

Las guías, que han sido elaboradas junto a Comunidades Autónomas, el sector y los agentes sociales, contienen especificaciones de servicio, limpieza y desinfección, mantenimiento y gestión del riesgo para los diferentes subsectores del sector turístico. Además de ser homogéneas para todo el territorio español, son las únicas validadas por Sanidad.

Estos protocolos han sido reconocidos a nivel internacional porque cuentan con certificación ISO. Todo ello con el objetivo de conseguir que España siga siendo el destino más competitivo del mundo, según reconoce el Foro Económico Mundial. Actualmente se está trabajando en la elaboración de nuevas guías.

Destaca en este Plan de Impulso la convocatoria de ayudas a planes de sostenibilidad turística en destinos, con una financiación tripartita de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y entidades locales, que van a fomentar la reactivación de destinos turísticos.

Además, de los cinco ejes del Plan de Impulso, uno de ellos está dedicado a una Campaña de branding y promoción hacia un turismo seguro y sostenible pos-COVID-19, centrado en utilizar herramientas de marketing y promoción para posicionar a España como un destino seguro y sostenible, tanto de cara al turismo nacional como internacional.

La reactivación de los mercados se centrará en las acciones a corto plazo que la red de Consejerías de Turismo en el exterior pondrá en marcha para reactivar de forma





rápida el turismo internacional hacia España. Además, se va a trabajar en una estrategia turística fuerte que culmine en un Plan Estratégico 2021-2024.

Desde una perspectiva plurianual, incluyendo la planificación de marketing de TURESPAÑA de 2020 a 2022, el Plan de Impulso del Sector Turístico recoge una inversión en publicidad que asciende a un total de 38.100.000 euros.

Para finalizar, se remarca que el Gobierno está trabajando intensamente para paliar los efectos de la crisis sanitaria en el sector turístico y está en continua evaluación de las acciones puestas en marcha, valorando constantemente el establecimiento de otras acciones en un futuro próximo.

Madrid, 13 de noviembre de 2020